Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Estas subvenciones, que tienen un presupuesto de 300.000 euros para 2021, se pueden solicitar hasta el próximo 5 de octubre

La Comunidad de Madrid abre el plazo de las ayudas para actividades de sensibilización y fomento de la participación juvenil

- Los beneficiarios podrán conseguir hasta el 80% del coste de la actuación, con un límite máximo de 5.000 euros por proyecto
- Se valoraran la viabilidad y la participación de jóvenes vulnerables como perceptores de la RMI, menores no acompañados, con discapacidad o colectivo LGTBI

23 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid va a destinar 600.000 euros, entre los años 2021 y 2022, a financiar el desarrollo de actividades de sensibilización y difusión que fomenten el debate y la participación juvenil. El plazo de solicitud de las ayudas, dotadas con los 300.000 euros correspondientes a este año, se ha abierto esta semana y finalizará el próximo 5 de octubre.

A estas subvenciones pueden optar asociaciones, federaciones, confederaciones y colegios profesionales que trabajen con jóvenes, así como los municipios, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica que tengan asumidas competencias en materia de juventud.

Serán subvencionables los proyectos que fomenten la participación y el debate juvenil en la vida social y, también, los que generen reflexión en torno a las siguientes líneas de acción: Europa y organizaciones juveniles; aprendizaje y empleo de calidad; igualdad de todos los géneros; sociedades inclusivas; desinformación y diálogo constructivo; salud mental y bienestar; juventud rural, y vida sostenible.

Para la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta la viabilidad, alcance territorial y participación de jóvenes vulnerables, como beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción –RMI-, menores no acompañados, minorías étnicas, inmigrantes, colectivo LGTBI, jóvenes con discapacidad y juventud rural.

La ayuda consistirá en una subvención del 80% del coste del proyecto, con un límite máximo de 5.000 euros por beneficiario. Se puede obtener más información en este enlace.

Esta iniciativa está recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Juventud 2020-22 y forma parte de la Estrategia de la UE para la Juventud, que trata de impulsar la implicación de los jóvenes en la vida democrática y su participación en la sociedad. En 2020 resultaron beneficiaros 21 asociaciones y 34 proyectos presentados por municipios o por agrupaciones locales.